



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: La literatura náhuatl ¿Un coto privado? (Respuesta al doctor Miguel León-Portilla)

Autor: Segala, Amos

Forma sugerida de citar: Segala, A. (1992). La literatura náhuatl ¿Un coto privado? (Respuesta al doctor Miguel León-Portilla). *Cuadernos Americanos*, 3(33), 133-143.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año VI, Núm. 33, (mayo-junio de 1992).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.
<https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA LITERATURA NÁHUATL ¿UN COTO PRIVADO? (RESPUESTA AL DOCTOR MIGUEL LEÓN-PORTILLA)

Por *Amos SEGALA*
DIRECTOR DE LA COLECCIÓN
"ARCHIVOS", ALLCA

QUIZÁS ALGÚN LECTOR de la reseña que el doctor Miguel León-Portilla ha dedicado a mi libro, *Historia de la literatura náhuatl*,¹ se haya sorprendido por la inaudita violencia de su prosa y por sus apreciaciones, sobre mi trabajo, desde luego, pero también sobre la Universidad de París y algunas instituciones culturales de su país que cometieron la grave indelicadeza de opinar de manera opuesta a la suya.

El único que no se ha sorprendido de tal furia soy yo, porque sabía de antemano que las reacciones del doctor León-Portilla frente a mi libro, por sus argumentos, debían ser de tal naturaleza. Confisco que, aun así, el resultado ha excedido mis peores previsiones.²

En efecto, a pesar de mis grandes precauciones oratorias y de mis reconocimientos a su magisterio,³ el sentido mismo de las preguntas que estimé oportuno suscitar con respecto a la textología

¹ Amos Scgala, *Histoire de la littérature náhuatl (sources, identités, représentations)*, Roma, Bulzoni Editore, 1989; *Literatura náhuatl. Fuentes, identidades, representaciones*, traducido del francés por Mónica Mansour, México, Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

² Curiosamente el doctor León-Portilla, en carta del 7 de diciembre de 1989, agradeciendo el envío de mi libro, me escribía entre otras amabilidades: "creo que ha realizado usted una interesante síntesis y por ello lo felicito".

³ El doctor León-Portilla se extraña en su filípica de que varias veces le haya reconocido los méritos científicos —notables— que son los suyos. Mi aprecio y respeto hacia su obra es antiguo. Tiene hasta una fecha precisa de nacimiento: el año 1961, cuando en París, Octavio Paz me indicó la publicación de la *Visión*

náhuatl conduce a respuestas que contradicen radicalmente el canon establecido en la obra de este maestro. A la postre su silenciosa anuencia a mis tesis habría descalificado el sentido mismo de todas sus investigaciones. *Inde irae*. Añádase, en descargo del autor de tan rabiosa *stroncatura*, que mi libro no ha sido solamente publicado en francés, sino también traducido al español en su mismísimo país,⁴ y que están por salir las traducciones al inglés y al portugués. Como se ve, el incendio se propaga y era necesario recurrir a medidas extremas de intimidación y descrédito, acordes con el interés suscitado.⁵

No es de extrañar entonces, que, en lugar de contestar a los verdaderos problemas planteados en mi libro, el doctor León-Portilla prefiera enumerar lagunas, errores, fallas de orden técnico y lingüístico, utilizando una técnica muy común en las ejecuciones académicas de los profesores universitarios "Ancien Régime".⁶

Por todas estas razones, he decidido que no discutiré sus alegatos. Más bien me dedicaré a resumir nuestras diferencias, porque si es allí donde se originan las verdaderas razones de sus excesos verbales, es también allí donde me parece útil concentrar la discusión.

En mi libro, antes de discutir los problemas de interpretación literaria y de textología, me preocupé por recordar, a grandes rasgos, la formación y las características de la cultura azteca, a la luz de las últimas investigaciones que han logrado hacer resaltar mejor la síntesis operada por las capas rectoras del Pueblo del Sol y el lugar preciso que ocupaba, dentro de la ciudad tenochca, la palabra y su ejercicio.

En efecto, los interrogantes que enumeraré a continuación encuentran su respuesta no solamente en un examen literario de los textos disponibles sino también en la constante consideración de

de los vencidos, a la cual hice inmediatamente incluir en una colección de literatura latinoamericana que dirigía entonces en la Editorial Silva de Milán, donde se publicaría, también por esas fechas, *América en la historia* de Leopoldo Zea y *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz.

⁴ También la publicación del primer capítulo de mi libro en *Cuadernos Americanos*, símbolo y monumento de la mexicanidad, debe de haberle alarmado y obligado a responder.

⁵ Es significativo que su reseña en *Cuadernos Americanos* esté firmada por "Miguel León-Portilla, Embajador de México ante la UNESCO", como si no se tratara de una respuesta entre académicos, sino de la expresión de un Oficial del Estado delante de un crimen *lesae majestatis*.

⁶ Desde luego agradezco las numerosas incorrecciones tipográficas que el doctor León-Portilla ha detectado en la composición de mis libros. Utilizaré su trabajo en las próximas ediciones y en las traducciones en curso.

las características históricas reales del universo azteca y del lugar específico que ocupaba la palabra en su seno. Las tesis del doctor León-Portilla y las mías difieren en puntos muy importantes. Aquí citaré solamente a siguientes cuestiones, que son representativas de nuestros enfoques:

1) ¿Cuál es la antigüedad real de los *Cantares mexicanos* y de los *Romances de los Señores de la Nueva España*?, es decir, ¿se trata efectivamente de textos auténtica e integralmente precolombinos, o bien de textos que, aun conservando modalidades estilísticas e ideológicas pre-contacto, resultan ya un producto del mestizaje cultural que se produjo a raíz de la Conquista?

2) ¿Quiénes son los autores de estos Cantares? ¿Podemos atribuir algunos de ellos a figuras históricas bien determinadas, como por ejemplo algunos tlaothoani de Tenochtitlán y de Tezcoco?

3) ¿Son estos Cantares expresión de una capa de la sociedad azteca que empezaba a interrogarse sobre puntos esenciales de su teología y de su ética oficial? ¿Esta problemática es, de alguna manera, una encarnación, *sub specie poetica*, de una supuesta dicotomía cultural entre sus componentes tolteca y chichimeca?

4) ¿Cuáles son los instrumentos textuales y técnicos que hoy nos permiten optar por una u otra solución hermenéutica?

El doctor León-Portilla ha dado ya respuestas terminantes a estas preguntas, desde su primer libro sobre la filosofía náhuatl, estudiada en sus fuentes, hasta sus últimas publicaciones. Para él, los textos mencionados constituyen la transcripción fiel de la producción literaria de los antiguos mexicanos, recogida *ex ore* nativos. Sus autores, identificados y repertoriados por él, pertenecen a una categoría de sabios que, instalada prácticamente en los mismos palacios de los tlaothoani y en los calmecac, habría constituido una corporación —los Tlamatinimch— que conceptualizó una oposición argumentada a la ideología oficial.

El doctor León-Portilla apoya sus afirmaciones en textos y traducciones de las más variadas procedencias, y ha construido, a lo largo de su prolífica producción crítica, toda una teoría de la civilización literaria azteca, basada en una supuesta dialéctica conflictiva entre los ideales y rituales del sacrificio humano y las dimensiones existenciales estéticas teorizadas por los Tlamatinimeh, que bien resume el *Diálogo de Flor y Canto*, traducido en uno de sus libros más famosos.⁷

⁷ Miguel León-Portilla, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, México, 1961, pp. 128-136.

Esta tesis, que se ha transformado en una especie de *consensus* académico generalizado, se basa en textos y traducciones hábilmente seleccionados y estilizados. Sin embargo, confrontada con la globalidad de los manuscritos y con los problemas que se refieren a fechas de recopilación y modalidades de transcripción, plantea algunas dificultades que trataré de resumir para el lector de estas notas:

a) Sabemos que los textos de los *Cantares mexicanos* y de los *Romances* han sido recogidos por asistentes y colaboradores de Sahagún (probablemente Antonio Valeriano), y que el fraile franciscano los conocía muy bien porque utilizó sus recursos técnicos, métricos y lingüísticos en algunas de sus obras personales.⁸ Por esto es significativo que Sahagún, después de haber autorizado e inspirado esta recopilación, no la haya normalmente incorporado en su obra magna, como lo hizo con otros ejemplos literarios que citó con abundancia, como en el caso de los 89 *Huehuetlahtolli*, cuyo texto transcribió en varios libros del *Codex Florentino* y otros manuscritos, como ejemplos de la retórica y de la literatura náhuatl.⁹

El motivo de esta omisión es que Sahagún, y en general todos los etnógrafos españoles del siglo xvi, recopilaron y transmitieron en sus obras solamente lo que consideraban como auténticamente precolombino. Si Sahagún hubiese juzgado así las composiciones de estos dos manuscritos, las habría citado con la misma amplitud en los capítulos donde justamente habla de los cantos, de los cantores y de las circunstancias y modalidades de esta actividad social tan importante y que ocupa varios apartados de su obra.¹⁰

Más aún: si los autores de estos cantos hubieran sido efectivamente los personajes históricos a los cuales el doctor León-Portilla atribuye esa paternidad, y que intervienen —a mi parecer— únicamente como *dramatis personae* en las recopilaciones mencionadas, esta autoría habría sido no solamente recordada sino también reivindicada por toda la historiografía franciscana, cuyo respeto, simpatía y comprensión hacia la cultura indígena habría recibido un

⁸ Fray Bernardino de Sahagún, *Psalmodia Christiana y Sermonario*, en lengua mexicana, México, Pedro Orcharte, 1583.

⁹ Sesenta arengas aparecen reproducidas en los 43 capítulos del libro VI de este *Codex*, una arenga aparece en el libro I, dos en los *Primeros Memoriales* y 26 en otras secciones de los *Códices Matritenses*.

¹⁰ El que ha recogido y comentado varios textos sahguntinos sobre ese tema es Alfredo López Austin en su *Educación mexicana*, México, 1981 pp. 52-71.

elemento de confirmación sumamente precioso. No veo ninguna razón válida que pudiera justificar esta omisión.

b) Sahagún enumera, por otra parte, todas las categorías de cantos, y sus contenidos rituales, que solían considerarse como repertorio y producción literaria de los aztecas.¹¹ Ahora bien, las subdivisiones temáticas y estilísticas de los *Cantares*, tal como aparecen en los dos manuscritos mencionados, presentan categorías nuevas con respecto a las tradiciones recogidas por Sahagún y la escuela franciscana.¹²

Estas precisiones podrían parecer de una importancia filológica y erudita menor. Sin embargo, son ellas las que, por el contrario, autorizan y determinan la apreciación del mensaje que los cantos transmiten.

En 1949, el padre Garibay estableció una equivalencia de las expresiones náhuatl *xochitl* y *cuicatl* con los términos "canto" y "arte". Esta opción fundamentó una traducción de los Cantares, según equivalencias lingüísticas aceptables, pero no exclusivas.¹³

De acuerdo con estas orientaciones, los Cantares parecen repetir, en una serie de variaciones obsesivas, que el destino del hombre está sometido a las leyes imprevisibles y destructoras del universo, que los dioses tratan a todos los mortales con igual indiferencia y escarnio, que el hombre puede prevenir los cataclismos cíclicos del cosmos con la ofrenda del divino licor y que el único refugio consolador son los cantos, que constituyen una realidad de orden estético imperecedero y de importancia social primordial.

Para el doctor León-Portilla estas elegías llenas de angustia e incertidumbre, formuladas en los círculos en los que se componían los Cantares, es decir, el Palacio Real y los Calmecac, y atribui-

¹¹ *Codex Florentinus*, libro IV, f. 182 y libro VIII, ff. 29v/30r.

¹² Estas categorías son los:

- Yaocuícatl, cuauhcuicatl, ocelocuícatl;
- xopanuícatl, xochicuícatl;
- icnocuícatl;
- cucuechcuicatl, ahuícuicatl.

Es notable que estas categorías aparezcan mencionadas *únicamente* en los dos manuscritos citados y nunca en las obras de los etnógrafos como Durán, Motolinía y Sahagún, que se ocuparon ampliamente del tema tal y como se presentaba en la realidad precortesiana, objeto de sus indagaciones.

¹³ El doctor Miguel León-Portilla sostiene que esta interpretación es legítima, única e históricamente aceptada por toda la tradición textual y figurativa (!) mesoamericana. Sin embargo, solamente desde el padre Garibay ha sido presentada como canon hermenéutico monosemántico.

bles a monarcas cuya trayectoria histórica conocemos bastante bien, serían testimonio de un cuestionamiento y de una rebelión contra la ideología oficial.¹⁴

Aun aceptando la traducción tradicional de *xochitl* y *cuicatl* sostenida por Garibay y Miguel León-Portilla, la ideología que transmiten los *Cantares* no nos parece, de ninguna manera, expresión de una disconformidad, porque no expresa conceptos diferentes de los que estructuraban las arengas que pronunciaban, en las más solemnes ocasiones del Estado, reyes y dignatarios de la sociedad azteca. La reciente edición de López Austin del Codex Florentino nos da amplia pueba de ello.¹⁵

La inverosimilitud histórica de las tesis de León-Portilla radica en el hecho de que parece sumamente improbable que en una organización tan estricta de la sociedad como era la del México precortesiano, donde la expresión literaria estaba codificada y controlada en sus más mínimas variaciones (hasta el punto de que un error del cantor podía causar su muerte), se pudieran formular poemas en contradicción con la ideología oficial y, más aún, que estos poemas fueran obra subversiva de los mismos detentadores y de los garantes de la ortodoxia.

La interpretación del doctor León-Portilla lo ha llevado a proponer la existencia de una corporación de sabios, de cortes principescas, de personajes hamletianos, que habrían formulado, en medio del triunfalismo azteca, las dudas y los cuestionamientos más radicales.

Pero no es necesario recurrir a centros emisores heterodoxos, ni imaginar la existencia de disidentes ilustres como el propio rey Nezahualcóyotl (quien, según este esquema esquizofrénico, habría sido, de día, el rey-sacerdote que sacrificaba millares de víctimas en las ceremonias del Templo Mayor y, de noche, el que proclamaba sus dudas metafísicas acerca de los principios cardinales de la religión que él mismo encarnaba).¹⁶ La sociedad azteca, tan ad-

¹⁴ Miguel León-Portilla, *Trece poetas del mundo azteca*, México, 1961; *Literatura del México antiguo*, Caracas, 1968; *Toltecayotl, Aspectos de la cultura náhuatl*, México, 1983.

¹⁵ Me refiero no solamente a la monumental y relativamente poco accesible edición crítica del Códice publicada por Dibble y Anderson (13 vol., Santa Fe, 1950/1982), sino a la reciente edición de la parte en español del manuscrito, cuidada por Alfredo López Austin, Alianza Editorial, 1989.

¹⁶ Son de meditar a este propósito las reservas prudentes pero claras de Benjamin Keen, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, México, 1984 (edición

mirablemente organizada y tan dura, había encontrado modalidades suasorias muy eficaces que lograban convencer al común de los mortales de que su destino incomprensible era compartido por los reyes y los más altos personajes del Estado. Es ésta una de las razones por las cuales el cantor pone en boca de los personajes más conocidos de la historia azteca estas expresiones de perplejidad y desesperación, así como esto ocurría, en perfecta homología, en las arengas de los *Huehuetlahtolli* que pronunciaban los reyes y los principales en las más solemnes y emblemáticas ocasiones de la vida social.

Hay más: el sistema de transmisión de los cantares se efectuaba a través de una memorización constantemente mantenida y severamente controlada, con lo que parecería increíble que en el seno mismo de los centros ideológicos oficiales se pudieran formular composiciones ajenas, o antitéticas, al *ethos* oficial. El contenido y los canales de transmisión de los cantares son argumentos irreversibles para sostener su perfecta ortodoxia.

La lectura de los poemas que propone el doctor Miguel León-Portilla se apoya también en una supuesta dicotomía entre la herencia cultural tolteca y chichimeca, de la cual los aztecas habrían sido receptores orgullosos y sistemáticos. Pero este punto de la historia ha sido ya suficientemente aclarado y matizado, como para que estos componentes de la cultura azteca sigan considerándose contradictorios, en lugar de complementarios.¹⁷

Todas estas puntualizaciones no serían suficientes para poner en tela de juicio las afirmaciones del doctor León-Portilla si no tuviéramos un último y definitivo elemento que contribuye a su rechazo. Este elemento es el manuscrito mismo de los *Cantares*, donde figuran detalles y precisiones que desmienten las tesis del maestro mexicano. Estos elementos son:

1) La atribución de algunos cantos a autores y personajes de la segunda mitad del siglo XVI.¹⁸

original en inglés, 1971) y de David Carrasco en *Quetzalcoatl and the Irony of the Empire*, Chicago, 1982.

¹⁷ Véanse los libros ya célebres de Nigel Davies, *The Toltec Heritage*, Oklahoma, 1980, y de Christian Duverger, *L'origine des Aztèques*, Paris, 1984.

¹⁸ Las notas *contextuales* que acompañan a algunos cantares autorizan, ya sea a optar por la autoría del cantor mencionado en el manuscrito, ya sea a descartarla (ambigüedad entre la noción de creador y de intérprete). De todas formas, la intervención/recreación de éste (o éstos) es clara e implica una matización pru-

2) Las alusiones claras a situaciones y acontecimientos posteriores a la Conquista.¹⁹

A pesar de sus méritos, la edición de Garibay de la poesía náhuatl (1963-1965) nos había dejando a todos insatisfechos. En lugar de ofrecer el manuscrito en su integralidad y en su secuencia, Garibay optó por hacer algunas agrupaciones temáticas y supresiones textuales que excluían toda referencia a la realidad del siglo XVI y fragmentaban composiciones muy largas en una serie de *haiku* descontextualizados entre los cuales el lector no podía ni sabía orientarse.

Añádase a esto que las traducciones, tanto las de Garibay como las posteriores de León-Portilla, han sido siempre traducciones en verso libre, mientras que el texto de los manuscritos comporta una organización discursiva —todavía sujeta a investigaciones— que presenta “unidades de expresión” que no aparecen en absoluto en esas traducciones.²⁰

Las soluciones propuestas por Garibay y León-Portilla han sido, durante mucho tiempo, las únicas que nos han sido ofrecidas. Sin embargo, recientes trabajos de López Austin, de Dibble y Anderson, han empezado a arrojar luces inquietantes sobre las equivalencias semánticas establecidas por el doctor León-Portilla.²¹

En 1985 un investigador norteamericano, John Bierhorst, nos ha proporcionado la posibilidad técnica de apreciar lo que dicen

dente en lo que concierne al carácter y la procedencia precolombinos de los cantares.

¹⁹ Numerosas e ideológicamente importantes son las alusiones a las circunstancias mexicas post-contacto. Algunas veces estas circunstancias están en el centro mismo del cantar, como en el número 68, donde los acontecimientos de 1519/21 constituyen el tema mismo de la más larga composición de la recopilación, en los cantos 15 y 66 donde se evocan el asedio y el fin de Tenochtitlan, en el canto 60 donde se recuerda la muerte por ahorcamiento de Cuauhtemoc y en los cantos 15, 17 y 67, donde el cantor tenochca profiere amenazas veladas en contra de Tlaxcala y Acolhuacan por su alianza con los españoles.

²⁰ El doctor León-Portilla admitió los peligros de falsificación de este tipo de traducciones (que son las que él siempre practicó) en un texto publicado en su revista *Estudios de cultura náhuatl*, 16, pp. 13-108, con el título de “Cuicatl y Tlah-tolli”, que cito en mi libro, p. 109 (edición original).

²¹ Alfredo López Austin, en su libro *Cuerpo humano e ideología*, México, 1980, enumeró una serie de muy graves reparos a algunas traducciones de términos fundamentales de la cosmovisión azteca que minan las mismas bases lingüísticas de las teorías del maestro mexicano. El caso de López Austin, por el rigor y los conocimientos lingüísticos que posee, es, sin lugar a dudas, la más grave hipoteca formulada hasta la fecha contra las doctrinas de Miguel León-Portilla.

exactamente los manuscritos y, por ende, juzgar mejor los trabajos del doctor Miguel León-Portilla.²² Mérito innegable de aquel investigador es el de habernos preparado una edición crítica completa del manuscrito, proponiendo una historia y una interpretación del mismo en estrecha relación con el de los *Romances*. Las tesis —novedosas— de Bierhorst seducen tal y como nos han seducido las de León-Portilla. Para este investigador, *xochitl* y *cuicatl* no son sinónimos de “arte” y de “canto”, sino de “guerrero”, de “rey muerto”, de “rey que aparece”, y los cantos son ceremonias de invocación que tienen como finalidad la de llamar del más allá a príncipes y reyes del glorioso pasado azteca, para rememorar antiguas batallas ganadas o librar nuevas, que invariablemente concluyen con la victoria de los mexicas. De esta forma, los *Cantares* no serían, según este autor, expresiones literarias, sino verdaderas manifestaciones de resistencia, que el cantor y la asistencia entonan y bailan para combatir y modificar, aunque sea metafóricamente, la triste situación histórica posterior a la Conquista.

Tiene razón el doctor León-Portilla cuando dice que la resistencia cultural de la cual los *Cantares* serían ilustración no tiene ningún antecedente registrado por historiadores y etnógrafos. Pero lo mismo podría decirse de sus teorías acerca de los Tlamatinimeh de las cortes principescas donde supuestamente creaban sus composiciones los autores, cuyas biografías literarias se ha empeñado él en darnos.

Sin embargo, lo que es útil en la obra de Bierhorst es que por primera vez en la historia de este manuscrito tenemos una posibilidad de referencia textual completa y correcta, y la comunidad científica internacional tiene acceso a uno de los documentos más importantes de la cultura azteca y puede finalmente apreciar integralmente sus modalidades expresivas y sus contenidos. A la vista de este esfuerzo, las tesis del doctor León-Portilla ya no son sostenibles, y no porque tengamos que aceptar las de Bierhorst, sino porque el manuscrito dice otras cosas que las que el maestro mexicano había teorizado.

Quise detenerme en ofrecer al lector los elementos verdaderos del debate entre las tesis tradicionales del doctor León-Portilla y las que plantea el estado actual de la textología náhuatl. El gran servicio que podría ofrecernos este maestro sería el de poner a nuestra disposición *su edición crítica* de los manuscritos citados, donde to-

²² Jonh Bierhorst, “*Cantares mexicanos*”: *Songs of the Aztecs*. Translated from the nahuatl, with an Introduction and Commentary, Stanford, 1985.

dos los problemas planteados y las dudas sobre la antigüedad de los cantos y la importancia de las interpolaciones novohispanas quedarían aclarados. No puedo dejar de expresar aquí mi sorpresa de que tal cometido no se haya todavía realizado, ya que, al fin y al cabo, no se trata de manuscritos inmensos y los filólogos y lingüistas mexicanos nos han acostumbrado ya a ediciones de clásicos griegos y latinos, muy complejas y de gran extensión. Quizás este trabajo habría revelado la fragilidad textual de las tesis del doctor León-Portilla y destruido así una construcción laboriosa y creativamente conceptualizada. No se le puede exigir que organice su propio suicidio intelectual.²³

Las razones que me impulsaron a escribir este libro no son las que pretende el doctor León-Portilla, sino el afán por que algunos de los testimonios más importantes del legado de la civilización azteca tuvieran el mismo tratamiento que el ofrecido a documentos comparables, que en otros países y en otras culturas reciben atención y esfuerzos acordes con su importancia histórica. Por otra parte, me autorizo la conciencia de que toda especulación crítica, toda exégesis no pueden ejercerse legítimamente sino a partir de textos fiables y completos, accesibles y discutibles por especialistas y los simples lectores, como me lo enseñaron mis profesores de Filología clásica y el ejercicio actual de mis responsabilidades al frente de la Colección Archivos.

La organización de la respuesta del doctor León-Portilla es una muestra, no del deseo de debatir, sino de suprimir toda opinión que no coincida con su *corpus* doctrinal. Esta propensión suya es tan célebre en los círculos de esta disciplina, que casi nadie se ha atrevido a desmontar mecanismos tan cuidadosamente organizados, a pesar de su evidente inverosimilitud.

El doctor León-Portilla considera la literatura nahuatl como un territorio suyo, donde no acepta sino loas y adhesiones. Cuando, a raíz de la preparación de mi libro, propuse a la UNESCO²⁴ un pro-

²³ Los dos manuscritos aludidos son importantes, no por su amplitud sino por sus dificultades lingüísticas y su contenido. El primero (*Cantares*) se compone de 85 fojas (recto y verso) que presentan en cada página un promedio de 35 a 40 líneas, el segundo (*Romances*) se compone de 42 fojas (falta la 33) con un total de 1680 líneas.

²⁴ En la nota 1 de la p. 20 de mi libro (edición original) hago referencia al hecho de que las ideas que allí expongo (necesidad de un censo y de una recopilación de todos los manuscritos náhuatl dispersos en las bibliotecas del mundo entero) habían sido finalmente acatadas por la UNESCO y que esta decisión tenía como antecedente (científico y no administrativo) un proyecto similar que había presen-

grama de recopilación de los manuscritos dispersos, al conocer su designación como Delegado de México ante la Organización decidí retirar el contrato que se me había ofrecido, a sabiendas de que esto lo habría ofuscado o bien se habría encauzado según métodos y opciones metodológicas conformes a sus doctrinas.

En lo que respecta a mis conocimientos directos del náhuatl y al uso que hago de las traducciones del Padre Garibay o del doctor León-Portilla (cuyas autoridades siempre cito), afirmaré que no se necesitan los conocimientos que este último ostenta para el tipo de planteamientos que hago, y que su desprecio es bien selectivo, ya que no recuerdo le haya dirigido una consideración de este tipo al doctor José Luis Martínez, cuando éste escribió y publicó su famoso libro sobre Nezahualcóyotl, donde no necesitó de conocimientos lingüísticos profundos para presentar y discutir sus tesis sobre el rey tezcocano.²⁵

Una última observación: la literatura náhuatl es una disciplina estudiada poco y mal, tanto en México como en el extranjero, cuando constituye uno de los monumentos más importantes y reveladores de la especificidad mexicana y del mestizaje indoeuropeo.

El estilo intelectual que pone de manifiesto el doctor León-Portilla no parece obedecer solamente a sus hábitos sino constituir también un verdadero atentado, cuya violencia seguirá alejando, a propios y ajenos, de temas tan celosamente custodiados por él.

tado en 1985 a la Organización. *El Embajador Miguel León-Portilla afirma que esta información es falsa. Me es fácil replicar que este proyecto había sido objeto del contrato núm. 700 716 6 que recibí el 22 de diciembre de 1986 y que emanaba de la Sección del Patrimonio no físico y de la División de Estudios y de la Difusión de las Culturas de la UNESCO. Tal inexactitud, amén de ser insultante, es alarmante por proceder del Delegado de México ante la UNESCO (sobre un asunto UNESCO). Este "detalle", junto con las imprecisiones que conciernen la Universidad de París, dan una muestra de la fiabilidad y de los fundamentos de sus críticas.*

²⁵ José Luis Martínez, *Nezahualcóyotl. Vida y obra*, México, FCE, 1972.